

## **Los pediatras de Atención Primaria se reúnen con el Ministerio de Sanidad tras la entrega de firmas de la campaña “Confianza”**

- **Ante la situación de déficit de especialistas en Pediatría y las próximas jubilaciones, AEPap y SEPEAP proponen al director general de Ordenación Profesional soluciones para garantizar la continuidad de la Pediatría en los centros de salud**

**Madrid, 28 de noviembre de 2018** –El director general de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez Fernández, se reunió ayer con los representantes de las dos sociedades científicas que agrupan de forma mayoritaria a los pediatras de Atención Primaria en nuestro país: la Asociación Española de Pediatría de Atención primaria (AEPap) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), para abordar soluciones ante la situación de déficit de especialistas en Pediatría. El encuentro, se produce tras la entrega el pasado septiembre, de más de 220.000 firmas recogidas en el marco de la campaña “Confianza”, la iniciativa puesta en marcha por ambas sociedades científicas con el objetivo conseguir que las administraciones garanticen el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a tener un médico especialista en Pediatría en los centros de salud.

A la reunión, que se desarrolló en un tono cordial y constructivo de trabajo conjunto, asistieron los presidentes de las dos sociedades, Concha Sánchez Pina (AEPap) y Fernando García-Sala Viquer (SEPEAP), así como la tesorera de AEPap, Dolores Cantarero Vallejo, y Javier Pellegrini Belinchón, vicepresidente de SEPEAP. Los representantes de ambas sociedades presentaron una batería de propuestas al director general de Ordenación Profesional. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Aumentar el tiempo de rotación obligatoria por Pediatría de Atención Primaria a los MIR de Pediatría de los tres meses actuales a seis, como mínimo. Esta medida permitiría aumentar la capacidad docente en esta especialidad.
- Revisar los criterios de acreditación docente de las plazas hospitalarias para la formación MIR en Pediatría.
- Simplificar burocracia de la acreditación de nuevas plazas de formación.
- Estimular la actividad docente de los pediatras en los centros de salud, posibilitando el acceso a la figura del tutor en todas las Comunidades Autónomas, con los mismos reconocimientos que el resto de los tutores.
- Revisar el programa de formación de los MIR para que haya posibilidad de incluir otras rotaciones necesarias para el ejercicio de la pediatría de Atención Primaria.

Además de las propuestas de actuación, los representantes de los pediatras de Atención Primaria aportaron documentación sobre el programa de formación específico de pediatría de Atención

Primaria elaborado en 2010. También, del curriculum europeo de la Confederación Europea de Pediatras de Atención Primaria (ECPCP), disponible en la web de [GPEC](#).

Los pediatras también compartieron con Rodrigo Gutiérrez el documento que se remitió con anterioridad a la Comisión Nacional de la Especialidad con las competencias específicas pediátricas de Atención Primaria.

Asimismo, durante la reunión, analizaron las conclusiones de un artículo que se publicará próximamente en la Revista de Pediatría de Atención Primaria, titulado Necesidades de Especialistas y plazas MIR de Pediatría en la convocatoria 2018-2019. Propuestas de Mejora, consensado entre ambas sociedades científicas. También, las del artículo publicado en la misma publicación el pasado mes de septiembre titulado [Situación de la Pediatría de Atención Primaria en España en 2018](#), en el que se desglosa por Comunidades Autónomas y provincias las necesidades reales de pediatras.

El director general de Ordenación Profesional se mostró interesado por las propuestas y por la documentación aportada. Ambas partes coincidieron en la necesidad de continuar el trabajo conjunto entre Ministerio, sociedades científicas y las diferentes comisiones implicadas para garantizar la continuidad de la Pediatría en los centros de salud.

#### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 4.000 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición).

Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

#### **Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP)**

La Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria se creó como una Sección Científica de Pediatría Extrahospitalaria dentro de la AEP en los años 80, con un carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 3.800 pediatras de AP en el estado español. La sociedad articula su actividad en diferentes Grupos de Trabajo (Grupo de Nutrición, asma y alergia, sueño, actualizaciones bibliográficas,

docencia y MIR, dermatología, educación para la salud, investigación y calidad, pediatría social, profesional, de simulación avanzada, técnicas diagnósticas, TDAH, vacunas y cooperación internacional).

Los objetivos principales de la Sociedad son: “Promover el estudio de la pediatría extrahospitalaria: la problemática de salud del niño y del adolescente en el ámbito extrahospitalario (consultas externas de hospitales, consultorios públicos y privados). Abarca las tres misiones fundamentales de la pediatría extrahospitalaria: asistencial (preventiva, curativa, y rehabilitadora), docente (colaboración en la formación del pregrado, del residente y del postgrado, y educación sanitaria de la población de todos los niveles) e investigadora, promoviendo la correlación de los servicios de pediatría extrahospitalaria con los demás servicios sanitarios y recursos sociales de la comunidad.

**Para más información:**

**Gabinete de prensa de AEPap**

María Valerio/Rosa Serrano (Berbés Asociados)

637 55 64 52/686 16 97 27

[mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com) / [rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com)

**Gabinete de prensa SEPEAP**

César Jiménez Callaba

658519779

[comunicacion@sepeap.org](mailto:comunicacion@sepeap.org)